



MENDOZA, **27 MAR 2014**

VISTO:

El Expediente N° FOD:12903/2012, en el cual se tramitó el llamado a concurso de antecedentes, título y oposición para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS (Dedicación Semiexclusiva), con carácter EFECTIVO, en la Asignatura "BIOFISICA" de 1er. Año del Ciclo Básico de la Carrera de Odontología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 277/280, obra la Resolución N° 137/14/2012-CD, por la que se aprobó el trámite efectuado por la Comisión Asesora para la provisión de dicho cargo con el siguiente Orden de Mérito que obra a fs. 265 de las presentes actuaciones:

- 1.- Bioq. Pedro José CATANIA
- 2.- Brom. Silvia Ivana GRIGOR

Que el Bioq. CATANIA, posteriormente concursó y obtuvo el cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva) de la misma Asignatura quedando vacante el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva) que debe ser ocupado por la Brom GRIGOR, de acuerdo al Artículo 39° de la Ordenanza N° 005/96-CD y Ordenanza N° 050/97-CS;

Que a fs. 288 consta el informe de Secretaría Académica y a fs. 290 y 291, la Declaración Jurada de Cargos y el Certificado de Aptitud Psicofísica respectivamente;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de marzo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Brom. Silvia Ivana GRIGOR (28.564.037) en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura "BIOFISICA" de 1er. Año del Ciclo Básico de la Carrera de Odontología de esta Facultad, cuyo detalle obra en ANEXOS I y II que forman parte integrante de la presente Resolución.

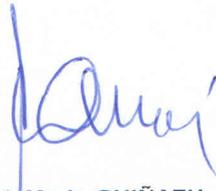
ARTÍCULO 2°: Dejar constancia que de acuerdo con la declaración jurada de cargos de la Brom. GRIGOR y lo informado a fs. 289, por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo esta Facultad.-

RESOLUCION N° **137**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 137/14-CD)

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GRIGOR, Silvia Ivana
Documento Único: (*)	26.564.037
CUIL o CUIT	27.28564037-2
Legajo n°	28511

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Semiexclusiva
Carácter (**)	Efectivo

3. Término de la designación	
Desde el (*)	01 de abril de 2014
Hasta el (*)	

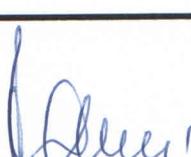
4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

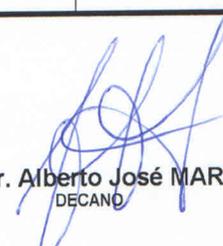
5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	Biofísica

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud	
Subdisciplina:	3	3	Odontología
Especialidad:	9	9	Biofísica

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontología	100%
Porcentaje total		100%


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO



ANEXO II (Resolución N° 137/14-CD)

Categoría Programática (*)

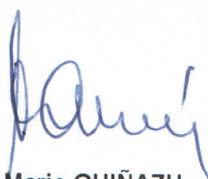
Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	808	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO